

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente M. T. 40/88-V-59.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28088 Madrid, teléfono 449 59 25, referencia M. T. 40/88-V-59.

2. Concurso abierto.

3. a) La entrega se hará por las casas adjudicatarias, directamente en los lugares que se indican en el anexo número 1 del pliego de prescripciones técnicas que se une al pliego de bases.

b) Baterías distintos tipos para vehículos: 200.000.000 de pesetas.

Importe total: 200.000.000 de pesetas.

c) Deberá ser por la totalidad o por lotes, entendiéndose por lote cada tipo diferente de batería.

4. Será dentro de los noventa días siguientes a la notificación de la adjudicación, pero en todo caso antes del 30 de noviembre de 1988.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1988.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 30 de junio de 1988.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación del artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Serán tenidos en cuenta el precio y el plazo de ejecución, así como condiciones mejoradas.

14. a) No existe revisión de precios.

b) Ampliación hasta el límite del precio establecido por la Administración, con el ahorro producido en el crédito como consecuencia del precio ofrecido dentro de cada tipo de batería.

15. *Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 6 de mayo de 1988.*

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.505-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de estanterías, jaulas y equipo complementario para el estabulario del Instituto «Ramón y Cajal», del CSIC.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de estanterías, jaulas y equipo complementario para el estabulario del Instituto «Ramón y Cajal», del CSIC, al precio tipo de 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 9 de junio de 1988, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 20 de junio de 1988, a las once horas, en la sala de la Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—P. O., el Secretario general, Eduardo Butler Halter.—3.732-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se anuncia subasta abierta número 91/88, para las obras de «Adaptación a normativa vigente» de la residencia para la tercera edad, en Toledo. Expediente 168/8.

Presupuesto global tipo de licitación: 77.095.205 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.541.904 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversio-

nes del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Toledo, calle Núñez de Arce, número 24, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de junio de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 3.ª planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo fijado anteriormente.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del día 22 de junio de 1988, por la Mesa de Subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de ámbito nacional y otro de ámbito provincial, será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid 12 de mayo de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—6.280-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de las obras de infraestructura del radar meteorológico de Puig d'Agulles en Gelida (Barcelona). Expediente 8806.622.008.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar las siguientes obras:

Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de infraestructura del radar meteorológico de Puig d'Agulles en Gelida (Barcelona).»

Precio límite: 50.795.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro semanas.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de

Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.764-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de las obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Aguión en Salas (Asturias). Expediente 8806.622.006.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar las siguientes obras:

Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Aguión en Salas (Asturias).»

Precio límite: 58.068.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro semanas.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.765-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de las obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Pila en Fortuna (Murcia). Expediente 8806.622.005.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar las siguientes obras:

Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Pila en Fortuna (Murcia).»

Precio límite: 42.851.394 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro semanas.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.766-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de las obras de infraestructura del radar meteorológico de Moriscos en Atenara (Gran Canaria). Expediente 8806.622.007.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar las siguientes obras:

Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de infraestructura del radar meteorológico de Moriscos en Atenara (Gran Canaria).»

Precio límite: 38.184.153 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro semanas.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.762-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de las obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Mijas en Alhaurín el Grande (Málaga). Expediente 8806.622.004.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040

Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar las siguientes obras:

Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Mijas en Alhaurín el Grande (Málaga).»

Precio límite: 90.866.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro semanas.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.767-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación de las obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Cedeira en Cerceda (La Coruña). Expediente 8806.622.003.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar las siguientes obras:

Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de infraestructura del radar meteorológico de Monte Cedeira en Cerceda (La Coruña).»

Precio límite: 43.416.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.768-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicación del suministro de 5.000 globos inflables de 500 gramos. Expediente 8806.221.013.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid (apartado de correos 285), se convoca concurso abierto para contratar el suministro siguiente:

5.000 globos inflables de 500 gramos, para sondeos aerológicos.

Precio límite: 11.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de bases pueden solicitarse al citado Instituto, Servicio de Coordinación O. C., donde se hallan de manifiesto al público interesado.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden ser entregadas en el Registro del Instituto Nacional de Meteorología o enviarse por correo a la dirección arriba indicada con las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo recibirse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a celebrar en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las diez horas del miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante dos meses.

La garantía provisional, clasificación exigida, modelo de proposición, documentación que ha de unirse a ésta y forma de presentación figuran en los pliegos de bases del concurso, así como la forma jurídica que habría de adoptar, en su caso, una Agrupación de Empresas, si resulta adjudicataria.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Labajo Salazar.—3.763-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA), por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario y aparatos auxiliares de cocina y hostelería con destino al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

1. **Nombre y dirección del Organismo que adjudica el contrato:** Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA); calle de Castelló, número 117, 28006 Madrid.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso, procedimiento abierto.

3. a) **Lugar de ejecución:** Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

b) **Objeto:** Adquisición de mobiliario y aparatos auxiliares de cocina y hostelería.

c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por totalidad de los suministros requeridos:** Los ofertantes tendrán que concurrir a la licitación por el total de las unidades comprendidas en el pliego de condiciones.

4. **Plazo de entrega:** Tres meses a partir de la adjudicación.

5. a) **Nombre y dirección del Organismo al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Sección de Asuntos Generales de TURESPAÑA, calle de Castelló, número 117, tercera planta, en horario normal de oficina.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** 17 de junio de 1988.

6. a) **Fecha límite para la recepción de las ofertas:** Antes de las trece horas del día 23 de junio de 1988.

b) **Dirección a la que deben remitirse las proposiciones y ofertas para participar en el concurso:** Deben entregarse en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a

dicho Registro General dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) **Idioma o idiomas en los que debe redactarse:** Las ofertas económicas y documentación que las acompaña deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** La apertura tendrá lugar en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las doce horas del día 28 de junio de 1988, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, planta 3.ª, de Madrid.

8. **Fianza y garantía exigidas:** Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 588.084 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho tipo, es decir, 1.176.168 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Empresas que especifica la legislación española vigente.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** El presupuesto del suministro es de 29.404.204 pesetas, anualidad 1988.

10. **Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Doce meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

13. **Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:** Los previstos en el pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 12 de mayo de 1988.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa, Carlos Vázquez de la Torre.—3.761-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia concurso de los registros mineros que se citan.

La Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Huesca hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Jefatura de Servicios Provinciales, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y Real Decreto 539/1984, de 8 de febrero, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas o pertenencias que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Huesca, y con expresión de número, nombre, recursos, superficie y término municipal:

Número 2.017. «Canfranc-I». Cobre. 3.575 pertenencias. Canfranc.

Número 2.018. «Canfranc-II». Cobre y espato-flúor. 10.050 hectáreas. Canfranc.

Número 2.033. «Merli». Carbón. 12 cuadrículas. Cajigar.

Número 2.056. «Eriste». Mármol. 22 cuadrículas. Eriste y Benasque.

Número 2.095. «San Quilez». Sección C. 8 cuadrículas. Baells, Estopiñán y Pilzán.

Número 2.097. «María del Carmen». Sección C. 15 cuadrículas. Alins del Monte y Calasanz.

Número 2.098. «Santa Bárbara». Sección C. 18 cuadrículas. Arén.

Número 2.112. «María Rosa 2». Sección D. 8 cuadrículas. Sallent de Gállego.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía (plaza Cervantes, 2), en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en este Servicio Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huesca, 14 de diciembre de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial.—632-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1988, adoptó acuerdo en el sentido de adjudicar, mediante el sistema de concurso, el «Suministro de equipos de informática con destino a la mecanización de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén», a la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima», en la cantidad de 88.660.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 84 de la LCE, y estándose a los efectos previstos en el artículo 119 del RGCE.

Jaén, 27 de abril de 1988.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.—7.149-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de la concesión administrativa de dos cuarteladas del Mercado de Mayoristas.

1. El Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) saca a licitación pública, mediante el procedimiento de subasta pública las cuarteladas números 1 y 2 del Mercado de Mayoristas, que suponen 80 metros cuadrados.

2. El precio mínimo que se podrá ofertar será de 10.000 pesetas el metro cuadrado de cada cuartelada y año. El de adjudicación se incrementará anualmente a partir del segundo año, según el IPC.

3. Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, de nacionalidad española, que se

hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. La fianza provisional se fija en 50.000 pesetas y la definitiva en 580.000 pesetas, revisable anualmente de acuerdo con el IPC.

5. Todos los licitadores están obligados a presentar un sobre o pliego en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) para adjudicar dos puestos o cuarteladas del nuevo Mercado de Mayoristas», en el que se incluirá necesariamente la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo, y cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo, que deberá estar bastantado con anterioridad a su presentación por el Secretario del Ayuntamiento o Abogado en ejercicio.

b) Declaración jurada acreditativa de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

c) Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

d) Memoria firmada por el proponente o persona que le represente, expresiva de su experiencia profesional y referencias económicas que pueda dar, con aportación, en su caso, de certificaciones de Organismos oficiales o documentos de Entidades privadas que acrediten tanto su experiencia profesional como el exacto cumplimiento de sus obligaciones económicas de toda índole. Caso de tratarse de Empresa, esta Memoria puede referirse tanto a la misma como a las personas físicas que la integran.

e) Texto de su proposición u oferta económica, debidamente reintegrada y firmada, referida necesariamente a las dos cuarteladas que se sacan a subasta, sin posibilidad de hacerlo por separado, redactado obligatoriamente de la siguiente forma:

Don (o Entidad representada por don), con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la adjudicación conjunta de las cuarteladas números 1 y 2 del Mercado de Mayoristas del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), se comprometo a contratar la concesión administrativa de las mismas, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, por el precio de pesetas (se escribirá en letra y cifra) el metro cuadrado, durante el primer año.

(Lugar, fecha y firma del proponente o representante con poder bastante.)

6. Las ofertas se presentarán en la Depositaria Municipal, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A todo licitador que lo solicite se le expedirá recibo de los pliegos o proposiciones presentados.

Entregada y admitida una propuesta, no podrá el licitador retirarla, pero sí presentar dentro del plazo, sin necesidad de nueva fianza, cuantos nuevos pliegos de ofertas económicas le convengan.

7. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín ya mencionado. La mesa estará integrada por el señor Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o personas que legalmente les sustituyan, siendo el acto público.

Abiertas las proposiciones, el señor Alcalde adjudicará esta subasta, con carácter provisional, a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica para el Ayuntamiento.

8. Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación provisional, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las desechadas que hubieran mostrado su disconformidad, podrán exponer por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto

licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva. Expirado este plazo, el Ayuntamiento pleno, dentro de los sesenta días siguientes a la apertura de las plicas, resolverá sobre la validez o nulidad del acto licitatorio. Si lo declarase válido, hará la adjudicación definitiva a favor del autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas, o también entre las desechadas que hubieran debido admitirse con arreglo a esta convocatoria y a la normativa general aplicable. Caso de haberse admitido un solo licitador habrá de hacerse la adjudicación a favor del oferente, siempre que se ajuste al tipo fijado o lo mejor.

9. El plazo de esta concesión administrativa expirará el día 29 de enero del año 2006, pudiendo ser resuelto, rescindido o denunciado el contrato que se suscriba en los casos que señala la legislación vigente.

10. Correrán a cargo de los adjudicatarios los gastos que ocasione este concurso, entendiéndose incluidos los gastos de escritura notarial correspondiente.

Alhaurín el Grande, 10 de marzo de 1988.—El Alcalde.—2.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) referente al concurso para la explotación de dos locales comerciales del paseo Marítimo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 93, párrafo séptimo, del Reglamento de Contratos del Estado, se pone en conocimiento de los interesados que el Ayuntamiento pleno en sesión de 8 de abril, acordó modificar la cláusula 6.2.c) del pliego de condiciones del concurso para la explotación de dos locales comerciales del paseo Marítimo, debiendo leerse en dicha cláusula la puntuación 0,25 en lugar de 5 puntos.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará a contar nuevamente desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de Junta de Andalucía».

Se establece asimismo nuevo plazo para presentación de reclamaciones de ocho días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Benalmádena, 13 de abril de 1988.—El Alcalde.—2.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las concesiones de los puestos de venta existentes en el mercado interior.

De conformidad con el acuerdo plenario de 30 de marzo del año en curso se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de la subasta:* La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las concesiones de los puestos de venta existentes en el mercado interior.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será distinto según las dimensiones y ubicación de los puestos de venta:

a) Puestos número 1 al 27 (ambos inclusive): 571.428 pesetas.

b) Puesto número 28 al 32 (ambos inclusive): 1.000.000 de pesetas.

c) Puesto número 33 al 42 (ambos inclusive): 931.371 pesetas.

d) Puesto número 43 al 48 (ambos inclusive): 628.568 pesetas.

e) Puestos números 49 y 50 (ambos inclusive): 1.071.428 pesetas.

f) Bar sito en el interior del mercado: 2.000.000 de pesetas.

El precio fijado se considera como mínimo, siendo la licitación al alza.

3.º *Duración del contrato:* Será de veinticinco años improrrogables, cuyo cómputo se iniciará desde el día siguiente hábil al de la notificación del acuerdo municipal otorgador de la concesión del puesto.

4.º *Garantías:* La provisional ascenderá a la cantidad de 11.428 pesetas.

La definitiva se calculará aplicando el módulo del 3 por 100 del precio ofrecido por el adjudicatario.

5.º *Pago:* El importe del precio de la adjudicación se hará efectivo: el 50 por 100, dentro del plazo concedido para constituir la fianza definitiva, y el 50 por 100 restante, antes de transcurrir seis meses desde la adjudicación definitiva.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres diferentes, con la firma del presentador en el reverso, y en cuya portada figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del puesto número del mercado interior de Burriana» (en el espacio deberá indicarse el número del puesto por el cual se licita, según la numeración del plazo); en un sobre figurará como inscripción subtítulo «Documentación administrativa», y en otro, «Proposición económica».

Se presentará, por cada licitador, una oferta por puesto por el cual se licite.

En el sobre subtítulo «Documentación administrativa» figurarán los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la base octava del pliego de condiciones.

7.º *Expediente:* Podrá examinarse en la Sección Primera de la Secretaría General dentro del horario de oficinas.

8.º *Presentación de plicas:* En la Sección Primera de la Secretaría General, iniciándose el plazo con la publicación del último anuncio licitatorio, durante el plazo de quince días naturales.

9.º *Apertura de plicas:* El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura de las proposiciones, siguiéndose el procedimiento establecido en los artículos 103 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Todos los plazos expresados en el presente anuncio quedarán en suspenso en el caso de que se presentasen reclamaciones a los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986.

En Burriana a 12 de abril de 1988.—El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.—3.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la concesión administrativa de los puestos números 14, 15, 82, 103, 104, 105, 145 y 154 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1988, acordó convocar subasta pública para contratar la concesión administrativa de los puestos números 14, 15, 82, 103, 104, 105, 145 y 154 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal, aprobándose en esa misma sesión los pliegos de condiciones que han de regir dicha subasta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 27.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se abre período de información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique, pudiendo presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los interesados contra los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo dispuesto en los artículos 24.1 y 24.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca subasta pública, que se regirá por las siguientes cláusulas:

Objeto: Contratar la concesión administrativa de los puestos números 14, 15, 82, 103, 104, 105, 145 y 154 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Municipal.

Plazo de la concesión: Desde el día siguiente al en que se notifique al adjudicatario o adjudicatarios la concesión definitiva hasta el día 29 de mayo de 1997.

Garantía provisional y definitiva: Provisional: 7.320 pesetas para cada uno de los puestos por lo que se licite. Definitiva: Se fija a los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe total por el que se adjudique la concesión.

Consulta de los pliegos de condiciones: En el Negociado del Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: En el Negociado del Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en que se publique. Si durante la exposición se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

Canon de la concesión: El canon que proponga en su plica, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de 243.988 pesetas, para cada uno de los puestos a los que se licite, por todo el período de la concesión.

Celebración del concurso: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona jurídica que represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para adjudicar la concesión administrativa de ocho puestos de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal, lo acepta en su integridad y adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación, comprometiéndose a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Ofrece por la adjudicación del puesto número la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En el caso de que no se me adjudicara el anterior, por el puesto número la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En el caso de que no se me adjudicara ninguno de los anteriores, por el puesto número la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 22 de abril de 1988.-El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.-5.617-C.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales y Colegios públicos de la localidad.

Objeto: La contratación mediante concurso del servicio de limpieza de los 12 edificios municipales y 14 Colegios públicos que se detallan en el pliego de condiciones regulador del mismo.

Tipo de licitación: Indeterminado, a proponer por los licitadores.

Prestación del servicio: Con la frecuencia diaria, semanal, mensual o trimestral que para las distintas dependencias y funciones se detalla en el pliego de condiciones, admitiéndose mejoras a proponer por los licitadores, que serán apreciadas discrecionalmente por la Administración.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir de la firma del correspondiente documento administrativo. El plazo inicial será susceptible de prórrogas anuales, previa comunicación escrita con dos meses de antelación y acuerdo del Ayuntamiento. Duración máxima del contrato, diez años.

Variación en las prestaciones: La entrada en funcionamiento de nuevas dependencias municipales podrá incorporarse a este contrato, fijándose el precio de forma contradictoria entre Administración y contratista, conforme estipula el pliego de condiciones.

El precio de adjudicación del concurso será modificado conforme a las variaciones que experimente el IPC, según datos publicados por el INE, a partir de 1 de enero de 1990, anualmente.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: La correspondiente a este concurso está a disposición de los interesados en Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve treinta a trece treinta horas, todos los días hábiles.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», el último en que se publique, en horas de nueve treinta a trece treinta, en sobre cerrado, en cuyo anverso figure: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales y Colegios públicos de Colmenar Viejo», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones regulador del concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para la adjudicación del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales y Colegios públicos de este término, cuyo contenido conoce y respeta, solicita ser admitido a participar en dicho concurso, ofreciendo por la adjudicación del citado servicio la cantidad de (en letra) pesetas, y aportando a esta proposición la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañará a la proposición:

Resguardo de constitución de la fianza provisional. Documento nacional de identidad del licitador (fotocopia autenticada).

Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad/incompatibilidad.

Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, en caso de no actuar en nombre propio.

Justificantes de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Último recibo de licencia fiscal.

Escritura de la constitución de la Sociedad o copia de la misma, si se concursara en representación de persona jurídica.

Pliego de sugerencias o mejoras en el servicio que se proponen, indicando personal y materiales a utilizar y haciendo referencia a otros servicios prestados de esta naturaleza.

Cualesquiera otros documentos que el licitador estime convenientes.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto en este Ayuntamiento.

Colmenar Viejo (Madrid), 19 de abril de 1988.-El Alcalde.-3.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 122 fosas y 285 nichos, en el Cementerio Municipal del Santísimo Cristo del Perdón».

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de abril del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 122 fosas y 285 nichos, en el Cementerio Municipal del Santísimo Cristo del Perdón»; en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 116 y 122, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122, 2, del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de «Construcción de 122 fosas y 285 nichos en el Cementerio Municipal».

Tipo de licitación: 23.190.028 pesetas a la baja, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca convoca subasta para la realización de las obras de «Construcción de 122 fosas y 285 nichos en el Cementerio Municipal», conforme al proyecto redactado por la Sección Técnica Municipal, y enterado igualmente del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización en las condiciones licitadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, adjuntando en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el Salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Cuenca, 26 de abril de 1988.-El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.-3.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) por la que se anuncia concurso para la reparación, sustitución, conservación y lectura de los contadores de agua instalados en el término municipal.

Objeto: Es la adjudicación de los trabajos de reparación, sustitución, conservación y lectura de los contadores de agua en los domicilios particulares, industriales y municipales.

Garantía: Para tomar parte en este concurso se constituirá fianza provisional de 100.000 pesetas, y fianza definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Plazos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en el Registro General de Entrada.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que desea contratar con el ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres (Asturias) las obras de reparación, sustitución, conservación y lectura de los contadores de agua instalados en el domicilio particular, industrial y municipal del término municipal de Mieres.

b) Que acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas y administrativas.

c) Que ofrece el precio de (póngase en letra y número) pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

Mieres, 2 de mayo de 1988.-3.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras del proyecto de rehabilitación de la escombrera de «La Riquel», Figaredo.

Objeto: Subasta para la realización de las obras del proyecto de rehabilitación de la escombrera de «La Riquel», Figaredo.

Tipo: El tipo de licitación es de 31.991.532 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, y

Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazos: Presentación de ofertas, diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de oficina, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que desean contratar con el ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres (Asturias) las obras del proyecto de rehabilitación medioambiental de las escombreras de «La Riquel», en Figaredo.

b) Que acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas y administrativas de esta contratación.

c) Que ofrece el precio de (póngase en letra y número) pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

Mieres, 5 de mayo de 1988.-El Alcalde.-3.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente al concurso para la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en edificaciones municipales y en determinados lugares de la ciudad y del servicio de retirada o inmovilización de vehículos de la vía pública y custodia de los mismos, así como la explotación de locales comerciales que se construyan en algunos de los inmuebles de propiedad municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 121 del Reglamento de Servicios en las Corporaciones Locales y acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de los corrientes, se somete a información pública por plazo de treinta días el citado pliego de condiciones con su correspondientes proyectos base.

Durante el indicado plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

También de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y para el caso de que no se formularen reclamaciones contra el mencionado pliego en el citado plazo, se anuncia el siguiente concurso:

Primero.-Objeto: El presente concurso tiene por objeto:

A) La construcción de un edificio e instalaciones anexas para la explotación de los servicios de un centro comercial y aparcamiento de vehículos en solar de propiedad municipal lindante con el barranco de Martiánez, trasera del hotel «San Felipe».

b) Construcción de una edificación e instalaciones anexas para la explotación de los servicios de aparcamientos de vehículos en solar de propiedad municipal sito en la calle Las Damas.

c) Explotación del servicio y realización de obras complementarias e instalaciones anexas en local destinado a aparcamiento de vehículos en la estación de guaguas del polígono San Felipe-El Tejar de esta ciudad.

d) Explotación del servicio e instalaciones anexas en local destinado a aparcamiento de vehículos en el centro comercial San Felipe-El Tejar de esta ciudad.

e) Explotación del servicio de aparcamientos exteriores en determinados lugares de la ciudad conforme a los planos y descripción unidos al pliego.

f) Servicio de retirada o inmovilización de vehículos de la vía pública y custodia de los mismos, con exclusión de aquellas actividades que llevan consigo ejercicio de autoridad.

Segundo.-Plazo: El plazo máximo de duración de la concesión será de cincuenta años, contado a partir de la formalización del contrato.

Tercero.-Garantías: La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes de dominio público objeto de ocupación y además del presupuesto de las obras, que se cifra globalmente en 65.502.146 pesetas. La garantía definitiva será el 3 por 100 del valor de los bienes de dominio público ocupados y del presupuesto de las obras, que se cifra en 98.253.219 pesetas.

Cuarto.-Licitación: Para la adjudicación del concurso, y dadas las especiales características de su objeto, se tendrá en cuenta preferentemente las mejoras que se ofrezcan sobre las obligaciones mínimas establecidas en las bases del pliego, tanto en los aspectos técnicos como económicos.

Quinto.-Presentación de plicas: Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados sobre las líneas de cierre por el licitador o persona que lo represente. En el anverso de uno de ellos se consignará la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para la adjudicación de la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en edificaciones municipales y en determinados lugares de la ciudad y del servicio de retirada o inmovilización de vehículos de la vía pública y custodia de los mismos, así como la explotación de locales comerciales que se construyan en algunos de los inmuebles de propiedad municipal», y que se ajustará al modelo de proposición.

En sobre aparte, titulado igual que el sobre anterior y subtulado «Documentación», se aportarán los documentos exigidos en la base 7.ª, número 4, del pliego de condiciones. Dicha presentación se efectuará dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Sexto.-Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Séptimo.-Pliego de condiciones: El expediente completo con el pliego de condiciones y proyectos-bases estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina (de nueve a trece horas).

Octavo.-Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad

(o pasaporte) número, expedido en, a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial bastantado), de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las bases que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en edificaciones municipales y en determinados lugares de la ciudad y del servicio de retirada o inmovilización de vehículos de la vía pública y custodia de los mismos, así como la explotación de locales comerciales que se construyan en algunos de los inmuebles de propiedad municipal, cuyas bases, proyectos y condiciones conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso y, en caso de resultar adjudicatario, se compromete a ejecutar las obras de construcción y explotación del servicio objeto del mismo en la forma y condiciones que a continuación se expresan

En sobre aparte, subtulado «Documentación», se aportan los documentos exigidos en la base 17, número 4, del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Firma del licitador.)

Puerto de la Cruz, 6 de mayo de 1988.-El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.-V.º B.º: El Alcalde, Félix Real González.-3.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de cinco parcelas municipales en el sector 32-B del Plan General de Ordenación Urbana.

Objeto: La enajenación, mediante el sistema de subasta, de cinco parcelas municipales en el sector 32-B del Plan General de Ordenación Urbana.

Tipo:

Parcela número 1, 756 metros cuadrados: 12.368.916 pesetas.

Parcela número 2, 1.416 metros cuadrados: 23.167.176 pesetas.

Parcela número 3, 248 metros cuadrados: 4.057.528 pesetas.

Parcela número 4, 422 metros cuadrados: 6.904.342 pesetas.

Parcela número 5, 317 metros cuadrados: 5.186.437 pesetas.

Fianza: Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de parcela municipal anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) por la parcela número

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas legalmente.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta expresamente el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca a 18 de marzo de 1988.-El Alcalde.-2.403-A.